



Puerto de Huelva

Autoridad Portuaria de Huelva

# **PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE "REMODELACIÓN DEL ENTORNO DEL MONUMENTO A LA FE DESCUBRIDORA"**

Enero 2021

**PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA  
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE  
"REMODELACIÓN DEL ENTORNO DEL MONUMENTO A LA FE  
DESCUBRIDORA"**

**DOCUMENTO Nº 1:**

**MEMORIA**

**ÍNDICE**

<b>1.</b>	<b>ANTECEDENTES .....</b>	<b>1</b>
<b>2.</b>	<b>OBJETO DEL PLIEGO DE BASES .....</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>DATOS DE PARTIDA .....</b>	<b>4</b>
<b>4.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....</b>	<b>4</b>
<b>5.</b>	<b>DOCUMENTACIÓN MÍNIMA A PRESENTAR POR LOS OFERTANTES .....</b>	<b>7</b>
<b>6.</b>	<b>PLAZO MÁXIMO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.....</b>	<b>8</b>
<b>7.</b>	<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>8.</b>	<b>DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PRESENTE PLIEGO DE BASES.....</b>	<b>9</b>
<b>9.</b>	<b>CONCLUSIÓN .....</b>	<b>9</b>

# **PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE "REMODELACIÓN DEL ENTORNO DEL MONUMENTO A LA FE DESCUBRIDORA"**

## **DOCUMENTO Nº1:**

### **MEMORIA**

#### **1. ANTECEDENTES**

En los últimos años, la Autoridad Portuaria de Huelva, ha realizado un importante esfuerzo en la labor de integración Puerto-Ciudad, con actuaciones tan emblemáticas como el Paseo de la Ría y la Senda Peatonal, la Remodelación del Muelle de Levante, actualmente llevándose a cabo, o actuaciones ejemplares como el Plan de Accesibilidad tanto a edificios como viario de dominio portuario. Del mismo modo, actuaciones representativas para la historia de Huelva, como la Rehabilitación al Monumento a la Fe Descubridora y la próxima actuación de la icónica Fuente de las Naciones.

Recientemente se ha finalizado la restauración de la ilustre figura de la Fe Descubridora. El también llamado monumento a Colón recuerda la gesta descubridora y el insigne emprendimiento que tuvo como punto de partida la ciudad de Huelva, donde la Fe mira con ojos visionarios hacia el oeste, hacia donde debió mirar Cristóbal Colón cuando presintió América.



Figura 1. Monumento a la Fe Descubridora en la presentación oficial, restaurado completamente

Dentro del marco de integración Puerto-Ciudad, se pretende ahora acometer el proyecto de Remodelación del Entorno al Monumento a Colón, el espacio que arropa la simbólica figura cubista situado en la Punta del Sebo, poniendo en valor toda la zona de la confluencia entre los ríos Tinto y Odiel.



Figura 2. Parte del entorno Monumento a Colón

## **2. OBJETO DEL PLIEGO DE BASES**

El presente Pliego de Bases tiene como objetivo fijar las condiciones técnicas que regirán la documentación que tendrán que presentar los licitadores, así como la posterior redacción del proyecto constructivo para la "Remodelación del entorno del Monumento a la Fe Descubridora".

### **3. DATOS DE PARTIDA**

Los datos de partida de los que se dispone son los siguientes:

- Localización de la actuación y superficies y usos actuales (Ver Documento N°2: Planos)
- Reportaje Fotográfico (Ver Documento N°3: Reportaje fotográfico)

### **4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El alcance del trabajo que deberá realizar el adjudicatario consiste en la redacción del Proyecto para la Remodelación del Entorno del Monumento a la Fe Descubridora, donde se cumpla como premisa básica la integración del Monumento con la remodelación de la Avenida Francisco Montenegro (actualmente en ejecución), y donde se incluya:

- Actuaciones para la perfecta integración de personas con discapacidad y movilidad: eliminación de barreras arquitectónicas, sustitución bancos, pérgolas u otro mobiliario que deban ser sustituidos, junto con la reubicación de fuentes y farolas.
- Sustitución del pavimento existente en la plaza a los pies del monumento y propuesta de pavimentación de todo el entorno, de manera que quede integrado con las actuaciones que se están ejecutando en la avenida Francisco Montenegro y favoreciendo el tránsito peatonal.
- Acondicionamiento de parterres, alcorques y demás zonas verdes.
- Nueva iluminación tipo LED en toda la zona.
- Rehabilitación de las escaleras de acceso a la playa, que se encuentran deterioradas.
- Limpieza de muro perimetral y tratamiento con material hidrofugante.

Las actuaciones deberán adecuarse a un presupuesto máximo de ejecución de las obras de 450.000 € de Ejecución Material.

Para llevar a cabo el Proyecto será necesario realizar los trabajos que se describen a continuación:

## **MEMORIA TÉCNICA PRELIMINAR**

Se realizará, en primer lugar, una MEMORIA TÉCNICA para definir los criterios generales del conjunto, en la que se detalle la solución propuesta incluyendo presupuestos estimados, planificación de trabajos (incluyendo los ensayos de reconocimiento del terreno) y documentación gráfica.

## **PROYECTO CONSTRUCTIVO**

Deberá estar firmado por un facultativo competente y contener como mínimo los siguientes documentos:

- **Memoria y anejos:** se deben incluir al menos los antecedentes, el objeto de proyecto, la descripción de la obra, la propuesta de características administrativas, la justificación de la solución adoptada con la definición de todos los materiales y procedimientos constructivos, el estudio topográfico de detalle, el programa de trabajos, la justificación de precios, el Plan del Control de Calidad, el Plan de Vigilancia Ambiental, el Plan de Gestión de Residuos y el Estudio de seguridad y salud.
- **Planos:** se deben incluir los planos de conjunto y de detalle necesarios para que la obra quede perfectamente definida. Los planos serán lo suficientemente descriptivos para que de ellos puedan deducirse las mediciones que sirvan de base para las valoraciones pertinentes.
- **Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares:** las Especificaciones Técnicas incluidas en el Pliego deberán consignar las características que hayan de reunir los materiales a emplear y los ensayos a que deben someterse para la comprobación de las condiciones que han de cumplir; las normas para la elaboración de las distintas unidades de obra, las

instalaciones que hayan de exigirse y las precauciones a adoptar durante la construcción.

- **Presupuesto:** estará compuesto por los apartados siguientes:
  - Mediciones auxiliares y generales
  - Cuadros de precios.
  - Presupuestos parciales (por capítulos)
  - Presupuesto de Ejecución Material.
  - Resumen del Presupuesto.

Las mediciones se presentarán distribuidas por capítulos, estando todas ellas desglosadas y con una referencia clara de forma que sean fácilmente comprobables en planos y en el Pliego. El cálculo de los precios de las distintas unidades de obra se basará en la determinación de los costes directos e indirectos, gastos generales y beneficio industrial precisos para su ejecución.

## **INFOGRAFÍAS**

Se realizarán, además de las infografías de la memoria preliminar para la elección de la solución a adoptar, algunas infografías del producto final con su integración en el entorno.

Se entregarán a la Autoridad Portuaria de Huelva dos copias del proyecto final en papel formato A4 (Planos en formato A3) y en digital editable (archivos originales) y pdf (CD).

Igualmente, podrá exigirse que se envíen en formato papel, y digital editable y pdf las versiones que se envíen a la APH para su supervisión, así como del resto de documentos integrantes del Proyecto.

Para la redacción del Proyecto debe tenerse en cuenta que el Monumento a la Fe Descubridora se encuentra inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como **Bien de Interés Cultural** según el Decreto 167/2016, de 18 de octubre (BOJA Boletín número 205 de 25/10/2016) por lo que debe cumplir todos los condicionante necesarios para su aprobación por parte de todos los organismos competentes.

## **5. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA A PRESENTAR POR LOS OFERTANTES**

Las ofertas que servirán de base para la contratación de la Asistencia Técnica deberán contener los siguientes documentos:

### **1.- MEMORIA DESCRIPTIVA**

Para la Memoria Descriptiva de la solución propuesta se valorarán los siguientes aspectos:

- Descripción de la actuación
- Diseño y estética
- Integración con el entorno
- Mejora de accesibilidad
- Elección de materiales
- Instalaciones necesarias
- Presupuesto de las obras acorde a la solución técnica propuesta

Se incluirán infografías en las que se muestre tanto el diseño como la integración con el entorno y cualquier otra documentación gráfica que se considere necesaria, en la que quede suficientemente representada la solución adoptada. Ésta puede ser en forma de bocetos, planos, croquis, etc.

## **2.- PROGRAMA DE TRABAJO**

Para el Programa de Trabajo de cada propuesta se valorarán los siguientes aspectos:

- El plazo total de la redacción del proyecto: que no podrá exceder el establecido en el apartado 6 del presente Pliego.
- Los plazos parciales, visitas a la zona de actuación y las entregas que proponga en su programa de trabajo.

## **3.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

Se presentará la valoración de los trabajos que no podrá exceder el importe establecido en el apartado 7 del presente Pliego.

De todos los documentos se entregarán dos copias, una en formato papel y otra en digital. Deberán entregarse en el registro de la Autoridad Portuaria de Huelva siendo la fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 14:00 horas, del 9 de abril de 2021.

## **6. PLAZO MÁXIMO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS**

El adjudicatario dispondrá de 2 meses para presentar el proyecto a la Autoridad Portuaria, desde la firma la adjudicación. Previamente se deberán hacer entregas parciales según el programa establecido.

## **7. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN**

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS (14.990,00 €), que incrementados en el 21% de IVA, resulta un

Presupuesto para conocimiento de la Administración de DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (18.137,90 €).

En dicho importe están contemplados los gastos que conlleve la redacción del proyecto, los honorarios para su redacción, así como las asistencias a todas las reuniones que convoque la APH.

## **8. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PRESENTE PLIEGO DE BASES**

- DOCUMENTO Nº 1: MEMORIA
- DOCUMENTO Nº 2: PLANOS
- DOCUMENTO Nº3: REPORTAJE FOTOGRÁFICO

## **9. CONCLUSIÓN**

El Ingeniero Autor del Pliego de Bases que suscribe, considera que en los Documentos que integran el presente Pliego de Bases se describen suficientemente las condiciones técnicas que deben regir la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de "REMODELACIÓN DEL ENTORNO MONUMENTO A COLÓN", elevándose al Jefe de Área de Infraestructuras de la Autoridad Portuaria, si procede.

Huelva, a 27 de enero de 2021

La Ingeniera Autora del Pliego

A circular blue stamp of the Autoridad Portuaria de Huelva is positioned to the left of a blue ink signature. The stamp contains the text "AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA" around the perimeter and a small star at the bottom. The signature is a stylized, cursive script in blue ink.

Fdo.: Guadalupe Díaz Alonso

## **DOCUMENTO N° 2:**

# **PLANOS**



**Puerto de Huelva**



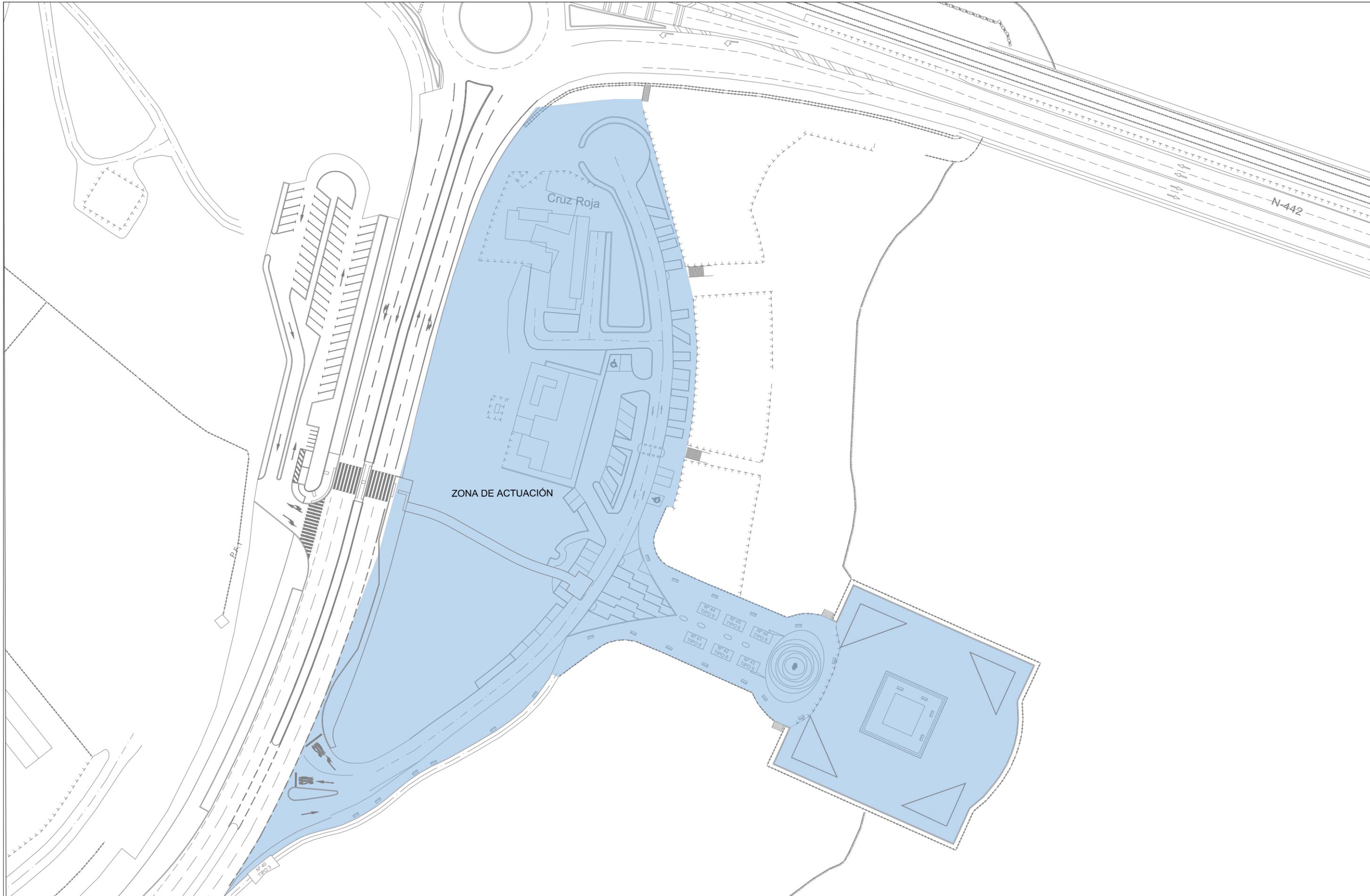
Autoridad Portuaria de Huelva



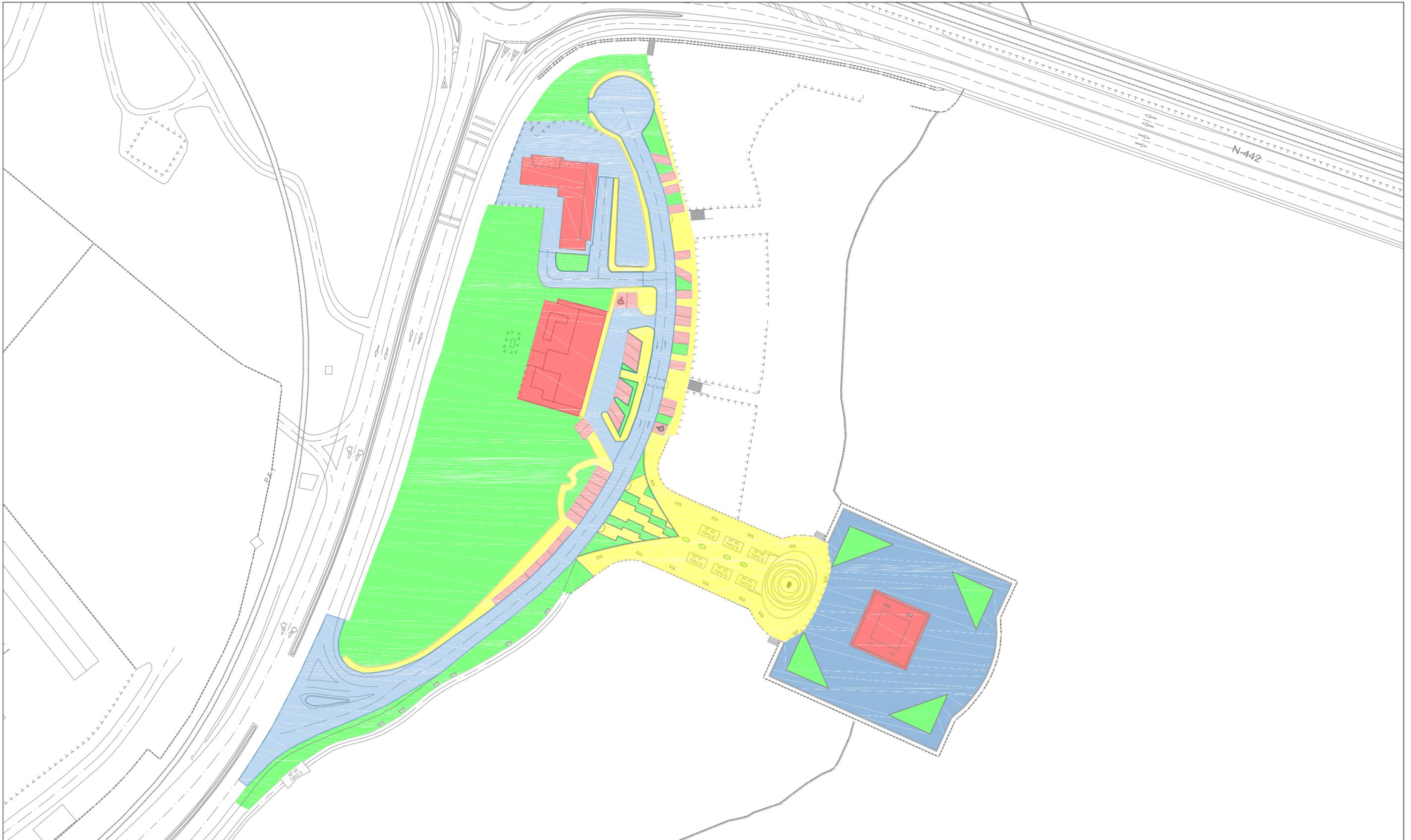
SITUACIÓN



	PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE "REMDELACIÓN ENTORNO MONUMENTO A COLÓN"		PLANO N°	ESCALA	TITULO PLANO	FECHA
			1	H 1:1000 V 1:250	REMDELACIÓN ENTORNO MONUMENTO A COLÓN. SITUACIÓN	NOVIEMBRE 2020



PLANO N°	ESCALA	TITULO PLANO	FECHA
1	1:1.000	SITUACIÓN ENTORNO MONUMENTO A COLÓN	NOVIEMBRE 2020



SUPERFICIES Y USOS

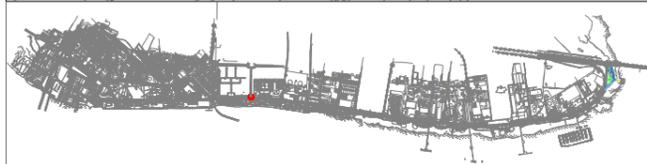
 Acerado 4,713.1 m<sup>2</sup>

 Pavimento bituminoso 7,085.6 m<sup>2</sup>

 Aparcamientos 553.9 m<sup>2</sup>

 Zonas Verdes 7,254.9 m<sup>2</sup>

 Edificios y Monumento



**DOCUMENTO N° 3:**

**REPORTAJE FOTOGRÁFICO**



**Puerto de Huelva**



Autoridad Portuaria de Huelva

